

TRIBOILGAS CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Cifras expresadas en US\$ dólares estadounidenses)

NOTA 1.- OPERACIONES

Triboilgas Cía. Ltda., fue constituida el 7 de junio de 1996, e inscrita en el Registro Mercantil el 12 de septiembre del mismo año, bajo la razón social de Servicios Petroleros Triboilgas Cía. Ltda. Su objeto social principal es la prestación de servicios a las Compañías de exploración y producción petrolera.

El 6 de febrero de 2008, se cambió de denominación de Servicios Petroleros Triboilgas Cía. Ltda., a Triboilgas Cía. Ltda.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

2.1. Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

2.2. Bases para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros de TRIBOILGAS CIA. LTDA., al 31 de diciembre de 2017, comprenden el estado de situación financiera, el estado del resultado integral, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

2.3. Registros contables y unidad monetaria

Los estados financieros y los registros de la Compañía se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, la moneda oficial adoptada por la República del Ecuador a partir de marzo de 2000.

2.4. Efectivo y equivalentes de efectivo

Efectivo y equivalentes al efectivo incluye los recursos de alta liquidez de los cuales dispone la entidad para sus operaciones y que no está restringido su uso, se registran partidas como: caja, depósitos en bancos, e inversiones de alta liquidez (menores a tres meses). Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

2.5. Activos financieros

Incluye cuentas por cobrar comerciales, inversiones de corto plazo y otras cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar comerciales, inversiones y otras cuentas por cobrar son activos financieros con registro a valor nominal, que no cotizan en un mercado activo.

Las cuentas comerciales por cobrar incluyen una provisión para reducir su valor al de probable recuperación. Dicha provisión se constituye en función de un análisis individual de las cuentas.

Las cuentas comerciales por cobrar, inversiones y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

2.6. Inventarios

Los inventarios son presentados al costo promedio de adquisición o valor neto realizable, el menor.

2.7. Propiedades y equipo

2.7.1 Medición en el momento del reconocimiento

Las partidas de propiedades y equipo se registran inicialmente por su costo.

El costo de propiedades y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo y su puesta en condiciones de funcionamiento.

2.7.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo

Después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el periodo en que se producen.

2.7.3 Método de depreciación y vidas útiles

El costo o valor revaluado de propiedades y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

2.7.4 Retiro o venta de propiedades y equipo

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

2.8. Costos por préstamos

Los costos por préstamos son reconocidos en resultados durante el período en que se incurren.

2.9. Cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar

Las cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar son obligaciones con terceros registrados a valor nominal.

2.10. Impuesto a la Renta

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que son gravables o deducibles.

De acuerdo con disposiciones tributarias, las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto a reinvertir, siempre que lo destinen exclusivamente a la adquisición de maquinarias o equipos nuevos que se relacionen directamente con su actividad económica; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que tengan como fin mejorar la productividad, generar diversificación productiva y empleo; y se efectúen el correspondiente aumento de capital, mismo que deberá perfeccionarse con la inscripción en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del año siguiente.

2.11. Beneficios a Empleados

2.11.1 Jubilación Patronal y Bonificación por desahucio

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

2.11.2 Participación a trabajadores

De acuerdo con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a una participación del 15% sobre las utilidades anuales, esta provisión es registrada con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES **(Continuación)**

2.12. Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 5% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 20% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

2.13. Reconocimiento de ingresos y gastos

El ingreso es reconocido cuando el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador y no subsisten incertidumbres sobre reversos significativos.

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

NOTA 3.- ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

La preparación de los presentes estados financieros de conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

NOTA 4.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Caja	500	500
Bancos	4.455.674	1.501.016
Inversiones (1)	8.011.592	-
Total	<u>12.467.766</u>	<u>1.501.516</u>

- (1) Corresponden a certificados de depósito en entidades financieras locales cuyo plazo de vencimiento es menor a 90 días, generan una tasa de interés entre 3,4% y 4% anual.

NOTA 5.- ACTIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Inversiones a corto plazo (1)	800.000	2.052.558
Cuentas por cobrar clientes (2)	795.737	16.640.739
Cuentas por cobrar relacionadas (Ver Nota 16)	2.173.681	2.082.995
Garantías otorgadas	2.397.704	1.377.476
Otras cuentas por cobrar (3)	<u>1.693.343</u>	<u>1.077.990</u>
Total cuenta y documentos por cobrar	7.860.465	23.231.758
Provisión cuentas incobrables	<u>(7.957)</u>	<u>(1.594.961)</u>
Total	<u>7.852.508</u>	<u>21.636.797</u>

- (1) Corresponden a certificado de depósito en una entidad financiera local con vencimiento hasta julio del 2018 y se encuentra garantizando obligaciones bancarias (Ver Nota 9)
- (2) Corresponde fundamentalmente a cuentas por cobrar con su principal cliente Petroamazonas por servicios facturados pendientes de cobro.
- (3) Corresponde principalmente a cuenta por cobrar generada por venta de terrenos y provisión de ingresos del ejercicio 2017.

El movimiento de la provisión cuentas incobrables, es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldo al inicio del año, neto	1.594.961	1.462.682
Provisión	-	139.987
Reversos	(1.587.004)	-
Castigos	<u>-</u>	<u>(7.709)</u>
Saldo al cierre	<u>7.957</u>	<u>1.594.961</u>

Como activos financieros a largo plazo la Compañía registra una provisión de ingresos por servicios prestados pendientes de facturar; según la Administración estos servicios se facturarán en un periodo mayor a un año.

NOTA 6.- INVENTARIOS

Al 31 de diciembre de 2017, corresponde principalmente a repuestos, herramientas, materiales y equipos.

NOTA 7.- PROPIEDADES Y EQUIPO

Al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>	<u>% anual de depreciación</u>
Terrenos	1.209.061	1.209.061	-
Maquinaria y equipo	14.600.788	13.984.224	10
Equipo de computación	2.125	-	33
Vehículos	633.349	599.236	20
Otros	10.000	-	10
Subtotal	16.455.323	15.792.521	
Menos - Depreciación acumulada	(11.115.270)	(10.038.611)	
Menos - Deterioro	(1.397.611)	(1.397.611)	
Propiedades y equipo, neto	3.942.442	4.356.299	

El movimiento de propiedades y equipo fue el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldo al inicio del año, neto	4,356,299	6,668,246
Adiciones / retiros, neto	724,685	(956,347)
Depreciación	(1,138,542)	(1,355,600)
Saldo al cierre	3,942,442	4,356,299

NOTA 8.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre, corresponde principalmente a cuentas pendientes de pago a proveedores locales de bienes y servicios. Incluye obligaciones con compañías relacionadas (**Ver Nota 16**).

NOTA 9.- OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

Un resumen de obligaciones con instituciones financieras es como sigue:

	<u>Diciembre 2017</u>		<u>Diciembre 2016</u>	
	<u>Corto Plazo</u>	<u>Largo Plazo</u>	<u>Corto Plazo</u>	<u>Largo Plazo</u>
Sobregiro bancario	-	-	351.368	-
Banco Produbanco (1)	1.108.713	1.212.323	1.216.452	2.783.548
Banco Internacional S.A.	-	-	1.150.000	-
Otros	22.591	-	70.283	-
Total	1.131.304	1.212.323	2.788.103	2.783.548

NOTA 9.- OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS
(Continuación)

- (1) Al 31 de diciembre de 2017, corresponde a préstamo con entidad financiera local con vencimiento hasta noviembre de 2019, genera una tasa de interés del 9,02% anual. Esta obligación se encuentra garantizada con certificados de depósitos e hipotecas de inmuebles propios y de compañías relacionadas.

NOTA 10.- PROVISIONES

Al 31 de diciembre, corresponde a provisiones de costos y gastos, cuyos documentos de soporte serán obtenidos posteriormente.

NOTA 11.- OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Al 31 de diciembre corresponde a:

	2017	2016
Con la administración tributaria	126,835	1,911,909
Con el IESS	159,183	136,518
Por beneficios de ley a empleados	502,139	1,409,921
Participación trabajadores por pagar (Ver Nota 13)	1,401,697	251,255
Impuesto a la renta por pagar (Ver Nota 13)	1,035,971	-
Dividendos por pagar	-	483,646
Total	3,225,825	4,193,249

NOTA 12.- PROVISIÓN BENEFICIOS A EMPLEADOS

Al 31 de diciembre, comprende:

	Diciembre 2017		Total
	Jubilación Patronal	Desahucio	
Saldo al inicio del año	893,390	330,784	1,224,174
Provisión	219,739	87,338	307,077
(Ganancias) pérdidas actuariales	36,440	49,339	85,779
Pagos y reversos, netos	-	(65,608)	(65,608)
Saldo al cierre	1,149,569	401,853	1,551,422

NOTA 12.- PROVISIÓN BENEFICIOS A EMPLEADOS
(Continuación)

	Diciembre 2016		Total
	Jubilación Patronal	Desahucio	
Saldo al inicio del año	761.890	209.805	971.695
Provisión	150.135	62.250	212.385
(Ganancias) pérdidas actuariales	29.847	84.429	114.276
Pagos y reversos, netos	(48.482)	(25.700)	(74.182)
Saldo al cierre	893.390	330.784	1.224.174

NOTA 13.- IMPUESTO A LA RENTA

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución. A partir del año 2015, los dividendos distribuidos a favor de accionistas personas naturales residentes en el Ecuador, sociedades extranjeras que no sean paraísos fiscales cuyos beneficiarios efectivos sean personas naturales residentes en el Ecuador y de sociedades domiciliadas en paraísos fiscales, o en jurisdicciones de menor imposición, se encuentran gravados para efectos del impuesto a la renta.

De acuerdo con disposiciones tributarias, las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto a reinvertir, siempre que lo destinen exclusivamente a la adquisición de maquinarias o equipos nuevos que se relacionen directamente con su actividad económica; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que tengan como fin mejorar la productividad, generar diversificación productiva y empleo; y se efectúen el correspondiente aumento de capital, mismo que deberá perfeccionarse con la inscripción en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del año siguiente.

NOTA 13.- IMPUESTO A LA RENTA (Continuación)

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

	2017	2016
Utilidad contable antes de impuesto a la renta y participación empleados	9,344,649	1,675,032
15% participación empleados (Ver Nota 11)	(1,401,697)	(251,255)
Utilidad antes de impuesto a la renta	7,942,952	1,423,778
Menos ingresos exentos	(1,170,526)	(344,513)
Mas gastos no deducibles	638,984	454,093
Mas participación trabajadores proveniente ingresos exentos	175,579	-
Base imponible	7,586,989	1,533,357
Impuesto a la renta calculado	1,669,138	337,339
Anticipo de impuesto a la renta determinado	184,958	230,777
Impuesto a la renta causado	1,669,138	337,339
Retenciones en la fuente del año	(530,739)	(389,249)
Crédito tributario años anteriores	(55,326)	-
Crédito tributario ISD	(47,102)	(28,016)
Impuesto a la renta por pagar (Crédito tributario)	1,035,971	(79,927)

De conformidad con disposiciones tributarias vigentes, el impuesto mínimo a pagar es el mayor entre el impuesto causado y el anticipo determinado. Para el caso de la Compañía el impuesto causado constituyó el impuesto a la renta para el presente ejercicio fiscal.

NOTA 14.- CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, está constituido por 3.800.000 participaciones ordinarias y nominativas, de valor nominal de US\$ 1,00 cada una.

NOTA 15.- RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE NIIF

Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo acreedor podrá ser utilizado para compensar pérdidas acumuladas. Este saldo no es disponible para el pago de dividendos y no podrá ser capitalizado. Los trabajadores no tendrán derecho a una participación sobre este saldo y podrá ser devuelta en el caso de liquidación de la Compañía.

NOTA 16.- TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS

Los principales saldos al 31 de diciembre, fueron como sigue:

	2017	2016
Cuentas por cobrar relacionadas		
Conexpet Cia. Ltda.	11,058	53,428
Almatranscomer Cia. Ltda.	1,660,000	1,673,307
Conshorama Cia. Ltda.	502,623	356,210
Turconagro Cía. Ltda.	-	50
Total (Ver Nota 5)	2,173,681	2,082,995
Cuentas por pagar relacionadas		
Almatranscomer Cía. Ltda.	-	334,133
Conexpet Cia. Ltda.	536,134	-
Turconagro Cía. Ltda.	5,725	-
Conshorama Cía. Ltda.	32,751	-
Total	574,610	334,133

NOTA 17.- INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Al 31 de diciembre, corresponde principalmente a ingresos por servicios de: reacondicionamiento de pozos petroleros, trasteos y pistoneo contratados con entidades del sector público.

NOTA 18.- COSTO DE OPERACIÓN Y GASTOS ADMINISTRATIVOS

Al 31 de diciembre, el costo de operación y gastos administrativos se conforman:

	2017	2016
Costo de operación:		
Costo de personal	7,270,221	7,545,558
Costos generales	11,400,447	8,385,803
Total	18,670,668	15,931,361
Gastos administrativos		
Gastos de personal de administración	1,354,632	1,164,620
Gastos generales de administración	740,036	968,538
Total	2,094,668	2,133,158

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía registró provisiones por US\$ 225.683 relacionadas con alimentación del personal, mantenimiento de equipos y otros. Los respectivos soportes de tales gastos serán obtenidos en el ejercicio contable 2018.

NOTA 19.- OTROS INGRESOS Y EGRESOS (NETO)

Al 31 de diciembre del 2017, incluye principalmente US\$ 1.587.004 correspondiente a reversos de provisiones de cuentas por cobrar y US\$ 3.206.306, que corresponde a provisión de ingresos por servicios prestados pendientes de facturar.

Al 31 de diciembre del 2016, correspondía principalmente a utilidad por venta de inmueble.

NOTA 20.- PRECIOS DE TRANSFERENCIA

Según Resolución NAC-DGERCGC15-00000455 del 29 de mayo del 2015, establece que las Compañías que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales o del exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a los US\$ 3.000.000, deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

Adicionalmente aquellas Compañías que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales o del exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a los US\$ 15.000.000, deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe de Precios de Transferencia.

La Compañía se encuentra en proceso de preparación del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

NOTA 21.- DISPOSICIONES NORMATIVAS IMPORTANTES

Durante el año 2017, se emitieron resoluciones y normativa importante, entre las principales se resumen a continuación:

- Mediante Suplemento del Registro Oficial No. 27 del 7 de julio del 2017, el Servicio de Rentas Internas publicó la Resolución No. NAC-DGERCGC17- 00000335, sobre la obligación de reportar el Anexo de Activos y Pasivos en el exterior que superen los US\$ 500.000 para las sociedades constituidas en el Ecuador.
- Mediante Resolución N° NAC-DGERCGC17-00000430 del 9 de agosto del 2017, publicada en el Suplemento del Registro Oficial N° 59 del 17 de agosto del 2017 y su reforma contenida en la Resolución N° NAC-DGERCGC17-00000568 del 9 de noviembre del 2017, publicada en el Suplemento del Registro Oficial N° 123 del 20 de noviembre del 2017, el SRI estableció la obligación de emitir facturas, comprobantes de retención, guías de remisión, notas de crédito y notas de débito, a través de mensajes de datos y firmados electrónicamente a los sujetos pasivos mencionados en dicha resolución.
- Mediante Resolución N° NAC-DGERCGC17-00000566 del 9 de noviembre del 2017 publicada en el Suplemento del Registro Oficial N° 123 del 20 de noviembre del 2017 y vigente desde esta fecha, el SRI establece la obligación para las personas naturales y sociedades residentes en el Ecuador a reportar la información relacionada con los activos monetarios que mantengan en instituciones financieras del exterior cuyos montos superen los US\$ 100.000.

NOTA 21.- DISPOSICIONES NORMATIVAS IMPORTANTES (Continuación)

- Mediante Decreto Ejecutivo N° 210-2017 de fecha 20 de noviembre del 2017; publicado en el Registro Oficial N° 135 del 7 de diciembre del 2017 expedido por el Presidente de la República, se establecen rebajas del pago del saldo del Anticipo de Impuesto a la Renta, correspondiente al año 2017, para personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades; el porcentaje de rebaja va entre el 40% y 100%, en función de los montos de ventas o ingresos brutos anuales establecidos en dicho decreto.
- Con fecha 29 de Diciembre del 2017 se publicó en el Segundo Suplemento la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera; esta Ley incluye entre otros aspectos los siguientes:
 - El BCE dejará de abrir cuentas de dinero electrónico y su administración pasará directamente a las instituciones del sistema financiero privado.
 - Las nuevas microempresas, que inicien su actividad económica a partir de la vigencia de esta Ley, estarán exentas del impuesto a la renta durante 3 años, desde el primer año en el que generen ingresos operacionales. Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como las que tengan la condición de exportadores habituales, tendrán una rebaja de 3 puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta, siempre que se refleje un mantenimiento o incremento del empleo.
 - Serán considerados deducibles para el cálculo del impuesto a la renta los pagos por desahucio y jubilación patronal, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios anteriores (deducibles o no), sin perjuicio de las provisiones que se constituyan para el efecto.
 - Están obligadas a llevar contabilidad las personas naturales cuyos ingresos brutos del ejercicio fiscal anterior superen US\$300,000, incluyendo a profesionales, comisionistas, artesanos, agentes, representantes y demás trabajadores autónomos.
 - Se incrementa la tarifa de impuesto a la renta para sociedades del 22% al 25%, y cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, o cuando la sociedad incumpla el deber de informar sobre sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, la tarifa será la correspondiente a sociedades más 3 puntos porcentuales.
 - Las sociedades exportadoras habituales, las del sector manufacturero, así como las que se dedican a la producción de bienes que posean 50% o más de componente nacional, conforme lo establezca el reglamento, que reinviertan sus utilidad en el país, podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa de impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos.

NOTA 21.- DISPOSICIONES NORMATIVAS IMPORTANTES (Continuación)

- Se establecen modificaciones en la base imponible de los productos sujetos al ICE, de producción nacional o bienes importados. El artículo 77 establece exenciones del ICE para el alcohol de producción nacional o importado, con las condiciones que se deberán establecer mediante resolución de carácter general; por otra parte el Art. 83 establece que los sujetos pasivos del ICE declararán el impuesto de las operaciones que realicen mensualmente dentro del mes siguiente de realizadas, en el caso de ventas a crédito con plazo mayor a un mes, se establece un mes adicional para la presentación de la respectiva declaración.
- Se efectúan reformas en la clasificación de MIPYMES para la aplicación de incentivos previstos en esta Ley.

NOTA 22.- GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Las actividades de la Compañía la exponen a varios riesgos financieros como: riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La gestión del riesgo está a cargo de la Gerencia General de la Compañía, que se encargan de identificar, evaluar y cubrir los riesgos financieros con la colaboración de todas las áreas de la Compañía, de manera que estos riesgos no afecten de manera significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia de los resultados de la Compañía.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía.

Riesgo de crédito: El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. Debido a que las ventas de servicios corresponden a operaciones con entidades del estado, no existirían riesgos de crédito.

Riesgo de liquidez: La Gerencia General de la Compañía es la responsable de la gestión de liquidez. Permanentemente se evalúa las necesidades de liquidez que tiene la Compañía, para la cual se ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo así como la gestión de liquidez de la Compañía.

La Administración maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos financieros; sin embargo existen desfases originados por atrasos en los pagos de clientes.

Riesgo de capital: El objetivo principal de la Compañía en relación a la gestión de su capital es asegurar que estará en capacidad de mantener su negocio en marcha, y proporcionar a los propietarios el rendimiento esperado.

La Administración de la Compañía realiza una revisión frecuente de la composición de capital y los riesgos de cada uno.

NOTA 22.- GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS (Continuación)

La Administración efectúa una evaluación periódica de la posición financiera de la Compañía, misma que de acuerdo a la Administración de la Compañía demuestra que existe la capacidad suficiente para continuar como negocio en marcha y es adecuada en relación al mercado en que se desarrolla la misma.

Índices financieros: Los principales indicadores financieros de la Compañía se detallan a continuación:

Capital de trabajo: US\$ 14.919.506

Índice de liquidez: 3.37 veces

Pasivos totales / patrimonio: 46%

Deuda financiera / activos totales: 8%

La Administración considera que los índices financieros antes mencionados están dentro de los parámetros adecuados para una organización del tamaño y nivel de desarrollo de la Compañía.

NOTA 23.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017 han sido aprobados por la Gerencia y serán presentados a los Socios y Junta Directiva para su aprobación. En opinión de la Gerencia, los estados financieros serán aprobados por la Junta Directiva sin modificaciones.

NOTA 24.- EVENTOS SUBSECUENTES

En el mes de febrero de 2018, la Compañía sufrió la pérdida de la información contable de las bases de su sistema de cómputo; sin embargo mediante el uso de documentos y respaldos de balances anteriores fue posible la reconstrucción de los estados financieros al cierre del ejercicio. Excepto por el asunto señalado entre el 31 de diciembre de 2017 y la fecha de emisión del informe de los auditores externos, 13 de abril de 2018, no se produjeron otros eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.



RUC 060182932 P